

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

per VEINTE años

selicitada a favor de Don Rafael NAVARRO TARRASO, residente en Valencia, per -^a MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS GRIFOS DE METAL -^a.

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La Patente de Invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva y adjuntos planes, esta destinada a garantizar la propiedad y explotacion exclusiva con arreglo a derecho, de las mejoras introducidas en los grifos de metal a que
1 la misma se refiere.

Estas mejoras, tienen como finalidad única y esencial la de dar a esta clase de grifos una duracion indefinida por la intercambiabilidad de sus piezas de desgaste por la accion corrosiva de los liquidos y su continue uso y como consecuencia de esta intercambiabilidad, el fácil y económico arreglo
2 de los mismos, mas otras ventajas que en el cuerpo de la presente memoria se diran.

Sabido es, que la colocacion de los grifos en los barriles, toneles y envases análogos, se hace abriendo en el
3 cuerpo de dichos recipientes un taladro u orificio en el que a manera de tornillo per la rosca de que estan provistos los grifos se hace su adaptacion, orificio e taladro, que, en el continue recambio de los mismos per su inutilizacion, va ensanchándose y deformándose hasta llegar el momento de hacer
4 imposible dicha adaptacion y con elle la necesidad de susti-



tuir el envases e bien tapenar el orificio con un tace de madera para sobre este hacerle nuevamente, operaciones todas que implican un gasto y hacen perder estetica al envase.

Esta circunstancia se produce, en virtud de que todos los
5 grifos de metal que actualmente se fabrican, estan fermados de una sola pieza en lo que se refiere a su columna y caja en la que va alojado el macho que actua para abrir e cerrar el pase de liquides de los mismos, punto en el cual se produce la inutilizacion de estos, bien per la accien corrosiva de los liqui-
6 des e per su constante use y de aqui, que el llegar este caso, para sustituir el grife haya necesidad de desplazarle del punto de su colocacion en su totalidad, operacion que al repetirse una y otra vez, se llega al defecto capital antes apuntado de la inutilizacion del envase, cuyo defecto es el que trata
7 de subsanar el recurrente con la modificacion como mejora que en los mismos se introducen per medio de la presente patente.

La mejora consiste en hacer independientes la llamada caja en donde va colocado el macho, de con la columna que se fija en el envase.

8 Como puede verse en las figuras del adjunto plano, la estructura y forma del grife no sufre alteracion alguna y por tanto este consta de su extremo rescado -2-, ligeramente conico para su fijacion en el envase, platillo de tope y columna -1-, al extremo de la cual se fija la caja -3-, por el saliente rescado -4-, haciendose per este medio la intercambiabilidad
9 de esta pieza, que es la que como dejamos dicho se inutiliza sin necesidad de separar ni quitar del envase la columna del grife, que es la esencialidad caracteristica ideada per el recurrente a los fines indicados.

10 Como puede observarse esta mejora introducida en los grifos de metal, objeto de la presente patente, llena un perfecto



cometido de utilidad y economia, toda vez que, al inutilizarse este, bastara solo el recambio de la caja -3-, para que el grifo quede nuevamente en condiciones de una perfecta utilizaci3n sin necesidad de quitar del envase la columna -1-, evitando los defectos anetados.

Otra de las mejoras que se introducen es el hacer desmontable la cabeza -7-, portadera del braze -8-, por medio del tornillo -9-, que resca en el saliente -5-, una vez dentro de la caja -6-, de la referida cabeza, con el fin de hacer aun mas economica la sustitucion y arreglo de los mismos, por quedar reducida la referida sustitucion solo al extremo de la caja -3-, mejora que, si bien no es tan esencial llena como antes decimos un principio de economia por el aprovechamiento que de estos elementos se hace.

Para la fabricacion del grifo en todos sus elementos se sigue el mismo procedimiento de construccion que en los actuales, siendo esto secundario de la finalidad que se persigue.

Las dimensiones del grifo podra ser variable, reservandose el recurrente el derecho de alterar y modificar cuanto en el sea factible en tanto en cuanto no altere sus esenciales caracteristicas.

La fabricacion de estos grifes con las mejoras anetadas podra ser indistintamente de cualquier clase de metal e materia de que pueda ser suceptible.

XX

N O T A

=====

Los puntos de invencion propia y nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicacion en la presente patente de invencion que por VEINTE años se solicita en España, son:



1^a - Mejoras introducidas en los grifos de metal que se caracterizan, por el medio de hacer intercambiable la caja portadora del macho que juega para abrir y cerrar el paso de líquidos, de con la columna, por medio de la cual se fijan en los barriles, toneles e envases similares los referidos grifos.

2^a - El medio por el cual se realiza la referida intercambiabilidad, y punto en el cual tiene lugar esta, por medio de un saliente resaca que parte de la referida caja para su union en la parte anterior del grifo.

3^a - La accion que de ello se desprende, de poder cambiar la caja del grifo sin separar la columna de su punto de colocación, evitandose de esta forma, el deterioro natural de los envases, con mas la economia que ello representa, por el aprovechamiento de la casi totalidad del grifo, cuando por desgaste del macho u otra causa se haga preciso la sustitucion de este.

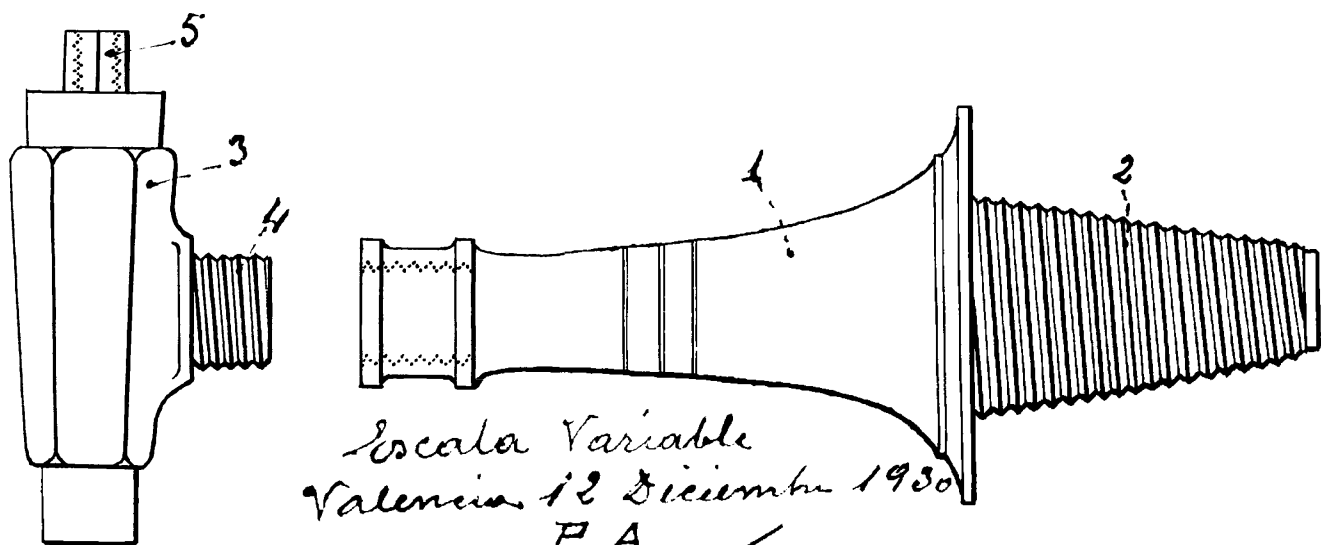
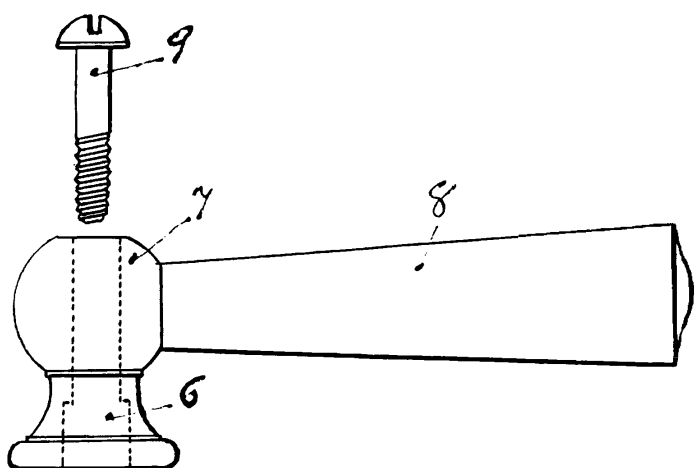
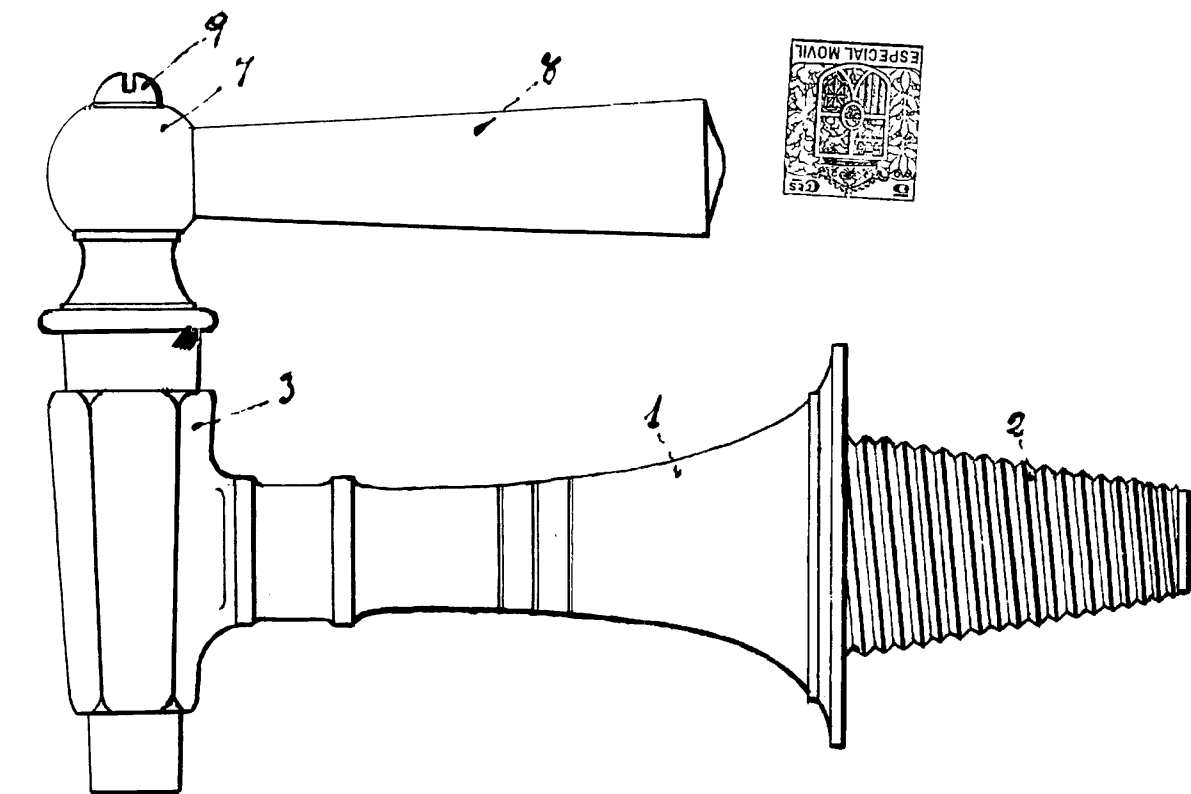
4^a - Los medios indicados buscando un mayor aprovechamiento, de utilizar la cabeza y mango de los mismos grifos, por la construccion de los mismos elementos haciendolos independientes.

Debiendo recaer la patente por "**MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS GRIFOS DE METAL**" - de conformidad con lo descrito en la precedente memoria y graficamente se representa en las figuras del adjunte plano.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas e mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 15 de Diciembre de 1930

Por autorizacion del interesado



Escala Variable
Valencia 12 Diciembre 1930
P. A.

FIGURE 1

